MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

CON LAS VÍCTIMAS, POR UNA JUSTA APLICACIÓN DE LA LEY

RESOLUCIÓN Nº 000197

Santa Fe, - 8 AGO. 2014

VISTO:

El Expediente N° FG – 00209 – 2014 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aprobación de una encuesta en el marco del sistema de monitoreo del funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación.

CONSIDERANDO:

Que, según el art. 16 inc. 8 de la Ley 13013 es atribución del Fiscal General emitir los reglamentos necesarios para el funcionamiento de las diversas dependencias del Ministerio Público de la Acusación, fijando las condiciones de trabajo y de atención al público.

Que, en orden a lo preceptuado por el art. 3 del mencionado cuerpo legal el organismo ejerce sus funciones en consonancia a los principios de objetividad, transparencia, eficiencia, desformalización, accesibilidad, responsabilidad, entre otros.

Que, a los fines de llevar adelante las misiones del Ministerio Público de la Acusación en forma eficaz y eficiente, se elaboró un Plan de Desarrollo Institucional que fue aprobado por la Junta de Fiscales, acta n° 25 del 27 de noviembre de 2013 y ratificada su aprobación mediante resolución n° 35 del 6 de febrero de 2014.

Que, de acuerdo a los objetivos que surgen del Plan de Desarrollo Institucional se confeccionó el Primer Documento Base para la

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Implementación de una Política de Persecución Penal Democrática donde se establecen prioridades y criterios de investigación de los delitos.

Que, por resolución 58/14 del 24 de febrero de 2014 se aprobó el Primer Documento Base para la Implementación de una Política de Persecución Penal Democrática del Ministerio Público de la Acusación.

Que, dentro de los proyectos y actividades del Plan de Desarrollo Institucional, entre otros, se encuentran las de establecer los mecanismos de medición, evaluación y control del funcionamiento del Ministerio, como asimismo el desarrollo de informes anuales de gestión.

Que, se hace necesario contar con herramientas de gestión que posibiliten obtener distintas informaciones como por ejemplo datos, opiniones, criterios de evaluación, que posibilitan llevar adelante los objetivos del PDI y por ende el mejoramiento de la actividad del organismo y el cumplimiento de las misiones de la Institución con alta calidad de excelencia.

Que, una de esas herramientas de gestión lo constituye el Sistema de Monitoreo del funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación en el marco del nuevo sistema de enjuiciamiento penal en la Provincia de Santa Fe.

Que, el sistema de monitoreo se estructura, entre otros procedimientos, bajo una encuesta elaborada conforme a las líneas estratégicas definidas en el PDI, que busca reproducir las experiencias y opiniones de los fiscales y fiscales adjuntos del funcionamiento del MPA en el marco del nuevo sistema de enjuiciamiento penal en la provincia.

Que, el análisis de la encuesta tenderá a detectar problemas prioritarios para posibilitar el diseño de estrategias para su abordaje, como asimismo conocer percepciones positivas que determinen potenciales fortalezas del nuevo sistema.

Que, en el marco del sistema de monitoreo, las encuestas

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

serán complementadas por entrevistas semiestructuradas a determinados fiscales y fiscales adjuntos teniendo el carácter de confidencial los resultados de los relevamientos obtenidos.

Que, la Secretaría de Política Criminal del MPA a través de la oficina de planificación y monitoreo, teniendo en cuenta las funciones asignadas en la resolución n° 10/12 respecto a la realización del seguimiento de la implementación de los programas y proyectos definidos y el diseño e implementación de sistemas de monitoreos, coordinará las actividades del sistema de monitoreo del funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación.

Que, de acuerdo a las atribuciones conferidas por los arts. 16 incs. 1 y 8, y 67 y concordantes de la Ley 13013.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la primera encuesta a los fiscales y fiscales adjuntos en el marco del Sistema de Monitoreo del funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación que como Anexo 1 integra la presente resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

№ 00197

- 8 AGO. 2014

Anexo 1

Primera Encuesta a los Fiscales y Fiscales Adjuntos del Ministerio Público de la Acusación

1. Introducción

El siguiente cuestionario contiene una serie de preguntas que buscan recuperar las experiencias y opiniones de los fiscales de la provincia acerca del funcionamiento del Ministerio Público de la Acusación, en el marco del nuevo sistema de enjuiciamiento penal en la Provincia de Santa Fe y del Plan de Desarrollo Institucional de nuestra institución.

2. Consideraciones a tener en cuenta

Las respuestas serán analizadas y sistematizadas buscando detectar problemas prioritarios y diseñar estrategias para su abordaje, así como conocer percepciones positivas que puedan señalar potenciales fortalezas en este proceso.

Este mecanismo será acompañado por una serie de entrevistas en profundidad semiestructuradas a algunos de los fiscales y fiscales adjuntos que tendrán lugar en las sedes en las que prestan sus servicios.

Es importante señalar que todos los resultados de estos relevamientos serán de carácter confidencial, y solo disponible para los funcionarios de la Fiscalía General, responsables de la gestión y procesamiento de la encuesta.

3. Procedimiento para realizar la encuesta

La encuesta será cargada en línea a través de la Intranet del Ministerio Público de la Acusación. Para ello cada fiscal recibirá un correo electrónico en su cuenta personal de correo oficial, invitándolo a participar de la misma. El correo contendrá un enlace, para

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

poder acceder al cuestionario. La encuesta es obligatoria para fiscales y fiscales adjuntos y deberá responderse antes del 31 de agosto de 2014, fecha de cierre y consolidación de toda la información relevada.

4. Cuestionario

El cuestionario contiene dos tipos de preguntas. Por un lado preguntas cerradas, en las que los encuestados deberán elegir como respuesta una sola de las opciones consignadas, conforme a su opinión. En estos casos, si los encuestados lo consideran pertinente, podrán utilizar el casillero "Por favor, escriba la justificación de su respuesta aquí:", para aclarar y/o fundamentar su respuesta.
Por otro lado, se formularon preguntas abiertas, donde los fiscales al momento de responderlas podrán explayarse a partir de sus conocimientos y experiencias.

Linea Estratégica 1: Establecer una política de desarrollo de la Capacidad Institucional del Ministerio (LE1)

a) Políticas del Ministerio Público

1) ¿Cómo evalúa usted el **Plan de Desarrollo Institucional** aprobado por Resolución del Fiscal General 035/2014?
Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No lo conoce ☐
Observaciones:.....
.....

2) ¿Cómo evalúa usted la **Política de Persecución Penal del Ministerio Público de la Acusación** sistematizada en la Resolución 58/2014 "Documento Base para la implementación de una Política de Persecución Penal Democrática"?
Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No la conoce ☐
Observaciones:.....
.....

DR. JULIO de ELIZALDE
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

3) ¿Cómo evalúa usted las **instrucciones y protocolos** recibidos de la Fiscalía General y Regional para poder desarrollar su trabajo?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No los conoce ☐

Observaciones:.....

.....

b) Capacitación

4) ¿Cómo evalúa Ud. **su propia situación** en términos de **formación y capacitación**?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐

Observaciones:.....

.....

5) ¿Cómo evalúa Ud. a la situación **de sus compañeros/as fiscales** en términos de formación y capacitación?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No sabe ☐

Observaciones:.....

.....

6) De acuerdo con su experiencia, ¿qué **actividades de capacitación** sugiere realizar para los **fiscales** en función de las necesidades que percibe?

.....

.....

.....

.....

7) De acuerdo con su experiencia, ¿qué **actividades de capacitación** sugiere realizar para los **empleados** de su dependencia en función de las necesidades que percibe?

.....

.....

.....

.....

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

c) <u>Relaciones intrainstitucionales</u>

8) ¿Cómo evalúa **su vínculo**, como Fiscal, **con el Fiscal General** del Ministerio Público de la Acusación?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ Inexistente ☐

Observaciones:.....

.....

9) ¿Cómo evalúa **su vínculo**, como Fiscal, **con los funcionarios y empleados de la Fiscalía General** del Ministerio Público de la Acusación?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ Inexistente ☐

Observaciones:.....

.....

10)¿Cómo evalúa **su vínculo**, como Fiscal, **con el Fiscal Regional** del Ministerio Público de la Acusación que está a cargo de la región en la que Ud. presta servicios?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ Inexistente ☐

Observaciones:.....

.....

11) ¿Cómo evalúa **su vínculo**, como Fiscal, con los **demás fiscales** que prestan servicios en la misma Fiscalía Regional que Ud.?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ Inexistente ☐

Observaciones:.....

.....

12) ¿Cómo evalúa **su vínculo**, como Fiscal, **con los funcionarios y empleados de la Fiscalía Regional** del Ministerio Público de la Acusación en la que presta servicios?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ Inexistente ☐

Observaciones:.....

.....

DR. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

d) Relaciones Interinstitucionales

13) ¿Cómo evalúa Ud. el trabajo de los **Defensores del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal** de la Provincia de Santa Fe?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No conoce ☐

Observaciones:.....

.....

14) ¿Cómo **evalúa** Ud. el **trabajo de los defensores penales privados**?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No conoce ☐

Observaciones:.....

.....

15) ¿Cómo evalúa Ud. el **funcionamiento de la Oficina de Gestión Judicial** en el ámbito en el que Ud. presta servicios?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No conoce ☐

Observaciones:.....

.....

16) ¿Cómo evalúa Ud. el **trabajo de los Jueces de Investigación Penal Preparatoria** en el ámbito en el que Ud. presta servicios?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No conoce ☐

Observaciones:.....

.....

17) ¿Cómo evalúa Ud. el trabajo de los **Tribunales de Juicio** en el ámbito en el que Ud. presta servicios?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No conoce ☐

Observaciones:.....

.....

18) De acuerdo con las experiencias que ha tenido en su trabajo como fiscal ¿cómo

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

evalúa Ud. el trabajo de los **Tribunales de Apelaciones** en el ámbito en el que Ud. presta servicios?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No conoce ☐

Observaciones:.....

.....

Linea Estratégica 2: Fortalecer la relación, el acceso y la comunicación de la Institución con la ciudadanía (LE2)

19) ¿Cómo evalúa Ud. la **atención que las víctimas de delitos** reciben **por parte del Ministerio Público de la Acusación**?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐

Observaciones:.....

.....

20) ¿Cómo evalúa Ud. **la articulación** entre el Ministerio Público de la Acusación y las **otras instituciones públicas y/o privadas** que se ocupan de la atención y asistencia a las víctimas de delitos?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No la conoce ☐

Observaciones:.....

.....

21) ¿Cómo evalúa Ud. la **atención** que reciben las víctimas de delitos en **otras instituciones privadas y/o públicas** cuando **son derivadas** desde el Ministerio Público de la Acusación?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No la conoce ☐

Observaciones:.....

.....

22) ¿Cómo evalúa, como Fiscal, el **trabajo del periodismo** en lo que tiene que ver con el Ministerio Público de la Acusación en general?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No lo conoce ☐

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Observaciones:.....

.....

23) ¿Cómo evalúa Ud. **su vínculo con el periodismo** en lo que hace al **desarrollo de sus tareas como fiscal**?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ Inexistente ☐

Observaciones:.....

.....

24) ¿Cómo evalúa Ud. las **acciones de protección de testigos** desarrolladas por otras agencias estatales?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No las conoce ☐

Observaciones:.....

.....

<u>Linea Estratégica 3: Consolidar los procesos de investigación criminal para la averiguación de delitos (LE3)</u>

<u>a) Pericias, Pesquisas y elementos probatorios</u>

25) ¿Cómo evalúa los procedimientos de actuación actuales en relación a la solicitud de **pericias de investigación**?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐

Observaciones:.....

.....

26) ¿Qué **tipo de pericias** necesita y no puede realizar en la actualidad?

.....

.....

.....

.....

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

27) ¿Qué recursos, medios o instrumentos necesita para mejorar la realización de **pesquisas que faciliten la indagación o averiguación** en los procesos de investigación?

.....

.....

.....

.....

28) ¿Cómo evalúa la **información** recibida **de otros organismos oficiales** para sus investigaciones en materia de balística, huellas dactilares, información financiera, etc.?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No conoce ☐

Observaciones:.....

.....

<u>b) Relaciones con la Policía (29 a 33) y la Policía de Investigaciones (34 a 37)</u>

29) ¿Cómo evalúa **su vínculo**, como Fiscal, con la **Policía de la Provincia de Santa Fe**?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ Inexistente ☐

Observaciones:.....

.....

30) ¿Cómo evalúa el trabajo de la **Policía de la Provincia de Santa Fe en la prevención de delitos**?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No conoce ☐

Observaciones:.....

.....

31) ¿Cómo evalúa el trabajo de la **Policía de la Provincia de Santa Fe en la investigación de delitos**?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No conoce ☐

Observaciones:.....

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

.....

32) ¿Cómo evalúa **los conocimientos** con que cuentan los miembros de la **Policía de la Provincia de Santa Fe** para la **investigación de delitos**?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No los conoce ☐

Observaciones:.....

.....

33) ¿Como evalúa **la infraestructura** con la que cuenta la **Policía de la Provincia de Santa Fe** para la **investigación de delitos**?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ Inexistente ☐

Observaciones:.....

.....

34) ¿Cómo evalúa **su vínculo**, como Fiscal, con la **nueva Policía de Investigaciones**?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ Inexistente ☐

Observaciones:.....

.....

35) ¿Cómo evalúa Ud. el **trabajo de la Policía de Investigaciones** en la **investigación de delitos**?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No conoce ☐

Observaciones:.....

.....

36)¿Cómo evalúa **los conocimientos** con que cuentan los miembros de la **nueva Policía de Investigaciones** para la **investigación de delitos**?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No los conoce ☐

Observaciones:.....

.....

37) ¿Como evalúa Ud. la **infraestructura** con la que cuenta la **nueva Policía de**

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Investigaciones para la **investigación de delitos**?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ Inexistente ☐

Observaciones:.....

.....

Sobre la Linea Estratégica 4: Establecer políticas de gestión racional y resolución pacífica de conflictos (LE4)

38) ¿Cómo evalúa Ud. la utilización de las **herramientas disponibles** para gestionar y resolver racionalmente los conflictos? **(salidas alternativas)**

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No las usé ☐

Observaciones:.....

.....

39) ¿Cómo evalúa Ud. la cantidad y calidad de **información disponible** para gestionar y resolver pacíficamente los conflictos? **(informes previos)**

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐

Observaciones:.....

.....

40) ¿Cómo evalúa Ud. sus **competencias** para gestionar y resolver adecuadamente los conflictos? (**aptitudes para arribar a acuerdos**)

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐

Observaciones:.....

.....

Sobre la Linea Estratégica 5: Diseñar y consolidar una política de gestión de recursos del Ministerio (LE5)

a) Infraestructura

41) ¿Cómo evalúa Ud. el estado de la **infraestructura edilicia** en la que realiza su

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

trabajo cotidiano como fiscal?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No sabe ☐

Observaciones:.....

.....

42) ¿Cómo evalúa Ud. las **condiciones en que debe movilizarse** para realizar su trabajo como fiscal?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No sabe ☐

Observaciones:.....

.....

43) ¿Cómo evalúa Ud. las condiciones en las que realiza su trabajo en términos de **insumos y equipamiento**?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No sabe ☐

Observaciones:.....

.....

44)¿Cómo evalúa Ud. el **funcionamiento del sistema informático** del Ministerio Público de la Acusación?

Excelente ☐ Muy Bueno ☐ Bueno ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐ Pésimo ☐ No sabe ☐

Observaciones:.....

.....

45) ¿Necesita **otros sistemas de información** para el desempeño de sus funciones?

Si ☐ No ☐

¿Cuáles?

.....

.....

.....

.....

<u>b) Recursos humanos dependientes del MPA (fiscales, empleados, pasantes)</u>

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

46) ¿Cómo evalúa Ud. la situación en la que trabaja en términos de la **cantidad de fiscales**?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No sabe ☐

Observaciones:.....

.....

47) ¿Cómo evalúa Ud. la situación en la que trabaja en términos de la **cantidad de funcionarios**?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No sabe ☐

Observaciones:.....

.....

48) ¿Cómo evalúa Ud. la situación en la que trabaja en términos de la **cantidad de empleados**?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No sabe ☐

Observaciones:.....

.....

49) ¿Cómo evalúa Ud. la situación en la que trabaja en términos de la **cantidad de pasantes**?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No sabe ☐

Observaciones:.....

.....

50) ¿Cómo evalúa la iniciativa de implantación de un **sistema de evaluación de desempeño**? ¿Qué aspectos considera importantes que sean tenidos en cuenta para diseñar el mismo?

Excelente ☐ Muy Buena ☐ Buena ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐ Pésima ☐ No sabe ☐

Observaciones:.....

.....

.....

Dr. JULIO de ELÍZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FÉ

.....

Opinión Final respecto de la realización de una encuesta periódica y señalamiento de alguna otra cuestión que considere pertinente:

.....

.....

.....

.....

.....

Firma del Fiscal

Aclaración:

Cargo:

Dr. JULIO de OLAZABAL
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE